



3ª BIENAL DE  
LAS ARTES  
DE VALENCIA

# NORMAS DE PARTICIPACION DE ESTUDIOS O TALLERES EN CIUTAT VELLA OBERTA 2017

CIUTAT VELLA OBERTA abre sus puertas a través de una convocatoria bienal para los talleres o estudios de artistas de cualquier disciplina que quieran abrir sus espacios y aportar sus creaciones a este emocionante proyecto.

Estas normas rigen la organización y la participación en C.V.O. dentro de apartado estudios o talleres artísticos durante los días 15, 16, 17, 18 y 19 de noviembre 2017.

## ORGANIZACION

La organización de C.V.O. es responsabilidad de la asociación CIUTAT VELLA ZONA OBERTA, en todo lo que se refiere a su concepción, realización y administración.

El Comité Organizador de este festival está formado por un equipo multidisciplinar integrado por profesionales del mundo artístico y la cultura.

## INTENCIONES Y OBJETIVOS

CIUTAT VELLA OBERTA es un proyecto cultural sin ánimo de lucro que da cabida a artistas, talleres o estudios y profesionales del mundo del arte y de la cultura.

Como su filosofía indica, C.V.O. tiene el fin de enriquecer la escena cultural valenciana y poner en valor el gran potencial de su panorama artístico. Para ello cuenta con espacios públicos y privados ubicados en una zona emblemática como es el centro histórico de la ciudad de Valencia.

## REQUISITOS PARA LA PARTICIPACION

Estas bases son públicas y están incluidas en el sitio web de CIUTAT VELLA OBERTA y redes sociales.

Los criterios de esta convocatoria son simples y abiertos para conseguir la mayor aportación posible. **La inscripción podrá realizarse desde las 00:00h del 1 de mayo 2017 hasta las 23:59 del 16 de septiembre 2017.**

El material solicitado deberá enviarse por correo electrónico a la dirección **ciutatvellaoberta@gmail.com**.

Existen dos vías para las candidaturas, una por convocatoria abierta a través del sitio web de CIUTAT VELLA OBERTA y otra por expresa invitación del Comité Organizador.

Los artistas que deseen presentar su candidatura, deberán inscribirse a través del correo electrónico **ciutatvellaoberta@gmail.com** completando todos los datos y facilitando toda la información requerida en la solicitud. **La participación en la Bienal C.V.O implica la aceptación de las bases.**

En el caso de artistas invitados por parte del Comité Organizador también deberán presentar la misma documentación.

No podrán participar aquellas personas cuyos datos sean incorrectos, incompletos o sean ilegibles. Además los datos facilitados serán veraces.

Quedarán excluidas las candidaturas cuyas obras tengan un contenido que atente al honor de terceros, al buen gusto, contra los derechos humanos y todo aquello que pueda causar rechazo social con carácter racista, sexista o xenófobo o sean ilegales.

## ELEMENTOS Y CRITERIOS A PRESENTAR

El taller o estudios del artista o colectivo artístico debe estar ubicado dentro de los límites geográficos del Distrito Ciutat Vella de Valencia.

Cualquier disciplina artística.

Pequeño dossier explicativo conteniendo:

- Texto explicativo referido a la o las disciplinas artísticas a las que se dedica el taller o estudio (400 palabras)
- Ubicación del taller o estudio con breve descripción del espacio (100 palabras)
- Un máximo de tres imágenes del espacio (300ppp)
- Breve CV del nombre de los artistas que componen

el taller o estudio (400 palabras por artista)

- Datos personales y de contacto del representante del espacio

El artista o artistas participantes del estudio o taller se comprometen a abrir y estar presente durante los días y con el horario proporcionado a CIUTAT VELLA OBERTA .

El o los artistas serán los responsables de la seguridad y el mantenimiento de sus espacios durante los días oficiales de la Bienal.

Esta inscripción lleva consigo la aceptación de las normas de participación.

## **SELECCION DE PARTICIPANTES**

El Comité Organizador de CIUTAT VELLA OBERTA será el encargado de seleccionar a los talleres o estudios artísticos CIUTAT VELLA OBERTA 2017.

La selección de talleres o estudios participantes se llevará a cabo en base a los criterios del Comité Organizador y del personal técnico responsable de los espacios expositivos, quienes también se reservan el derecho de prolongar las exposiciones más allá de las fechas oficiales de la Bienal C.V.O.

Una vez se haya producido la selección, se notificará por correo electrónico facilitado por los artistas. La selección y notificación se llevará a cabo la primera quincena de octubre.

## **SEGUROS**

Cada participante (taller o estudio) asumirá el riesgo de cualquier daño o pérdida de sus artículos por lo que se recomienda obtener un seguro de cobertura amplia durante la Bienal.

CIUTAT VELLA ZONA OBERTA NO SE HARA RESPONSABLE EN CASO DE CUALQUIER DAÑO, ROBO, SUSTRACCION, DETERIORO EN EL TRANSPORTE, ETC.

## **PROPIEDAD INTELECTUAL**

Los participantes mantendrán indemne a CIUTAT VELLA ZONA OBERTA respecto a las reclamaciones de terceros sobre la autoría de las obras y sobre derechos de propiedad intelectual o de imagen vinculados a las mismas, así como a cualquier tipo de responsabilidad derivada de la difusión de las obras.

El participante otorga a CIUTAT VELLA ZONA OBERTA una licencia suficiente sobre los derechos de reproducción, difusión y comunicación pública y puesta a disposición de las imágenes de sus obras y de su taller o estudio por todo el tiempo y ámbito que legalmente sea posible, siempre citando la procedencia y el autor dentro del ámbito de CIUTAT VELLA OBERTA.

En cualquier caso se respetará los derechos morales que el autor ostente sobre su obra.

La participación en CIUTAT VELLA OBERTA conlleva asimismo el consentimiento de los participantes para que su nombre e imagen puedan ser utilizadas en los medios de difusión que se considere oportuno, con fines publicitarios dentro del evento de la Bienal.

## **PROTECCION DE DATOS**

Los participantes en la presente edición consienten que sus datos personales sean tratados conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal.

Los datos personales facilitados serán incorporados a sendos ficheros responsabilidad de CIUTAT VELLA ZONA OBERTA con domicilio en calle Quart 113-12, código postal 46008, Valencia, con la finalidad de gestionar la participación en CIUTAT VELLA OBERTA, así como realizar acciones promocionales y mantenerle informado sobre otros servicios propios o de terceros, de los sectores del arte y ocio.

El usuario garantiza la autenticidad de todos aquellos datos que comunique y se compromete a mantener actualizados los mismos, siendo responsable de todos los daños y perjuicios ocasionados a CIUTAT VELLA ZONA OBERTA o terceros por la aportación de datos incompletos, inexactos o falsos.

## **ACEPTACION DE LAS NORMAS**

El artista se compromete a la aceptación íntegra e incondicional de las presentes normas de participación en CIUTAT VELLA OBERTA, que declara conocer y aceptar, y que se obliga a cumplir.

Las presentes normas de participación se rigen por la normativa española. La participación en esta acción implica la aceptación por parte del participante al fuero que pudiera corresponderle, aceptando los Tribunales y Juzgados de Valencia como competentes para dilucidar cualquier reclamación.

El incumplimiento de alguna de las normas dará lugar a la exclusión del participante de la presente acción.

Cualquier incidencia que pueda surgir y que no se refleje en estas normas será resuelta por CIUTAT VELLA ZONA OBERTA según su saber y mejor criterio.

Por motivos razonados, CIUTAT VELLA ZONA OBERTA podrá modificar las presentes normas.

De igual forma, las normas de participación estarán disponibles en la página web [www.ciutatvellaoberta.org](http://www.ciutatvellaoberta.org) y redes sociales.

La selección como artista, taller o estudio de C.V.O implica la posibilidad de formar parte en los siguientes eventos:

- MARTE, Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Castellón (selección exposición colectiva)
- La Casa de Velazquez de Madrid (selección exposición colectiva)
- Bienal de Casablanca (selección exposición colectiva)
- Galería "La Lisa" Arte Contemporáneo de Albacete (selección exposición individual)
- Galería Cuatro de Valencia (selección exposición individual)
- Galería Thema de Valencia (selección exposición individual)
- Espacio TAPINEARTE (selección exposición individual)
- Círculo de Bellas Artes de Valencia (selección exposición individual)
- Beca de estancia en la residencia internacional para artistas de Ifitry (Essaouira, Marruecos)
- Condiciones especiales para la participación en AIR FAIR MALAGA (Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Málaga)
- Condiciones especiales para la participación en Lisboa, STUDIO ART FAIR (Feria Internacional de Arte Contemporáneo de Lisboa)
- Selección de un artista por parte de NARANJAS CON ARTE, para la financiación de obra que será expuesta en la siguiente edición de la Bienal C.V.O.
- C.V.O otorga por la calidad de la obra, una mención especial a un artista de cada una de las disciplinas presentes en la Bienal.

